



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA - US 2017

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 22 de noviembre de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Acciones Específicas de Transferencia de Conocimiento. (Modalidad A2). **(I.7A2). (4ª)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título de la patente	Importe (€)	Rama
Cruz Hernández, Norge	Biomateriales compuestos para impresión 3D de dispositivos médicos.	5.000,00	Ciencias
Rubio de Hita, Paloma	Piezas de Entrevigado para Forjados de Madera y Procedimiento para la Ejecución de Morteros con Residuos Cerámicos para su Fabricación.	3.500,00	Ingeniería y Arquitectura
Luque Sendra, Amalia	Sistema de identificación de sonidos mediante clasificación paramétrica de series derivadas	3.500,00	Ingeniería y Arquitectura
Quero Reboul, José Manuel	Método de unión de sustratos y plásticos mediante zona de adhesión térmica controlada.	3.500,00	Ingeniería y Arquitectura
Guerrero Martos, David	Circuito Electrónico Digital para el Cálculo de Senos y Cosenos de Múltiplos de un Ángulo.	5.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Camino Peñuela, Sara	Composición Acuosa Absorbente. Motivo: Fuera de plazo.	Desestimada	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 22 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM825K0LWPF5Jyt0Fp9fi h/oVC7.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	29/11/2017
ID. FIRMA	PFIRM825K0LWPF5Jyt0Fp9fi h/oVC7	PÁGINA	1/1